



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0041/01/2026

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 22 de enero del 2026

**REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, le comento que en seguimiento al folio **260497126000027**, donde el **C. Cajeme como vamos**: solicita de conformidad con artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora, la siguiente información, correspondiente al **4to Trimestre del 2025 (octubre-diciembre)** de cada uno de los regidores propietarios:

- 1.- Iniciativas impulsadas al Ayuntamiento con base en las Fracciones IV, V y VI del Artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se solicita el listado y descripción breve de las iniciativas que hayan sido promovidas por las y los regidores durante el periodo correspondiente.
- 2.- Visitas realizadas a comisarias y delaciones de conformidad con la Fracción IV del Artículo 68 de la misma Ley. Se solicita el registro de visitas realizadas por las y los regidores a comisarias y delegaciones indicando fecha lugar y propósito de las visitas.
- 3.- Trabajo desempeñado en Comisiones con fundamento en el mismo Artículo 68. Se Solicita un informe del trabajo realizado por cada regidor en las Comisiones que preside o de las que forma parte, incluyendo actividades y acuerdos relevantes.
- 4.- Invitaciones a ciudadanos para participar en las sesiones de Comisiones.
- 5.- Gestiones o actividades relevantes en favor de la ciudadanía Cajemense en relación al Artículo 61 de la Ley mencionada.

En virtud de lo anterior; le solicitamos de la manera más atenta responder en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la recepción de este oficio para poder cumplir en tiempo y forma a dicha solicitud.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

[Firma]
LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.

**ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.**

Archivo



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

*Recibido: Vazquez V.
Angel A.
22/01/26
12:10*



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0083/02/2026

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 04 de febrero del 2026

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo, le informo que en seguimiento a la información solicitada en relación al folio 260497126000027 donde el C. **Cajeme como vamos**; por este medio solicita de la manera más amable a cada uno de los regidores propietarios, en relación al cuarto trimestre del 2025 (periodo comprendido de **OCTUBRE A DICIEMBRE del 2026**):

1. **Iniciativas impulsadas al Ayuntamiento Con base en las fracciones IV, V y VI del artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita el listado y descripción de las iniciativas que hayan sido promovidas por las y los regidores durante el periodo correspondiente.**

Respondiendo al punto le informo que las iniciativas, propuestas o participación realizadas en cabildo las puede observar y/o consultar en la siguiente liga:

<https://transparencia.cajeme.gob.mx/Principal>

Art. 81 Fracc. XXIV.- La Calendarización de las reuniones Públicas de los diversos consejos.

2. **Visitas realizadas a comisarías y delegaciones De conformidad con la fracción IV del artículo 68 de la misma ley, se solicita el registro de visitas realizadas por las y los regidores a comisarías y delegaciones, indicando fecha, lugar y propósito de cada visita.**

De julio a septiembre, se han realizado visitas a comisarías y algunas delegaciones, al igual que diferentes colonias de la ciudad.

3. **Trabajo desempeñado en comisiones Con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita un informe del trabajo realizado por cada regidor en las comisiones que preside o de las que forma parte, incluyendo actividades relevantes y acuerdos generados.**

- Actualmente pertenezco a cuatro comisiones:
 - ✓ Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública (Presidente)
 - ✓ Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal (Secretario)
 - ✓ Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social. (Vocal)
 - ✓ Comisión de Asuntos Étnicos (Secretario)

Cuyos trabajos de comisión se encuentran publicadas en la plataforma de transparencia del Municipio de Cajeme en la siguiente liga de acceso:



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0083/02/2026

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 04 de febrero del 2026

<https://transparencia.cajeme.gob.mx/Principal>

Art. 81 Fracc. XXIV.- La Calendarización de las reuniones Públicas de los diversos consejos.

4. Invitaciones a ciudadanos para participar en comisiones Con base en el artículo 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se solicita el número de invitaciones realizadas por cada regidor a ciudadanos para participar en las comisiones en las que interviene, así como el mecanismo utilizado para dichas convocatorias.

Durante el recorrido de visitas a comisarías y delegaciones me di a la tarea de proponerle a los ciudadanos asistir a las reuniones de comisiones abiertas.

5. Gestiones o actividades en favor de la ciudadanía.

Le agradecería que me precise a que se refiere con las gestiones o actividades que no contempla en el artículo 61 de la citada ley.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Le hago llegar esta respuesta al correo electrónico: coordinacion@cajemecomovamos.org como el usuario que elaboró la presente solicitud de información, esto con el fin de que las ligas arriba proporcionadas le faciliten su acceso a dicha información.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027